

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNISEG S.A.

En Cuenca, a los 16 días del mes de Enero del dos mil dieciocho, en la dirección Manuel Corral Jáuregui y Darío Ordoñez, Cuenca, Ecuador, siendo las diecinueve horas con treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía TECNISEG S.A. bajo la dirección del señor Licdo. PABLO ANDRES ESCANDON BERNAL, Presidente, y actuando como secretario el señor Ing. JUAN PABLO ALVAREZ PINOS, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe del Comisario en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocimiento y resolución de la junta respecto de los Estados Financieros Individuales correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Conocimiento y resolución de la junta respecto a las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017;

Constatación del Quórum.- A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregada mediante comunicación escrita a cada uno de los accionistas, el siguiente: Convocase a todos los accionistas de la compañía **TECNISEG S.A.**, a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se llevará a cabo el día 16 de enero de 2018, a las 19h30, en el local ubicado en la dirección Manuel Corral Jáuregui y Darío Ordoñez, Cuenca Ecuador, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe del Comisario en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

- 3) Conocimiento y resolución de la junta respecto de los Estados Financieros Individuales correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Conocimiento y resolución de la junta respecto a las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017;

Se convoca al Comisario Principal, señor Xavier Santiago Mosquera Tapia para que presente su respectivo informe del presente periodo.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía, para lo cual toma la palabra el señor JUAN PABLO ALVAREZ PINOS, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta, el informe del Comisario, para lo cual toma la palabra el señor XAVIER SANTIAGO MOSQUERA TAPIA, Comisario designado de la entidad.

Al finalizar la lectura, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparados y presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas, por el Gerente General, aprueba por unanimidad los estados financieros mencionados anteriormente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, el Presidente deja constancia que una vez aceptados los balances y previamente conversado con los socios, se ha llegado al acuerdo de la disolución voluntaria y anticipada de la compañía con el acuerdo del 100% de los socios.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte y un horas de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



PABLO ANDRES ESCANDON BERNAL

Presidente de la Compañía



JUAN PABLO ALVAREZ PINOS

Gerente General - Secretario



XAVIER SANTIAGO MOSQUERA TAPIA

Accionista